GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a vienes 30 de noviembre de 2018

Sección:	**Primera**
Año:	**2018**
Numero de Publicación:	**039/2018**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

- **COMPARECENCIA DEL ING.LUIS FERNANDO CAMACHO GARCÍA – DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CON EL TEMA DE APROBACIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

ACTA NÚMERO 28

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las10:00 horas del día **jueves 29 de noviembre del año 2018**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. COMPARECENCIA DEL ING.LUIS FERNANDO CAMACHO GARCÍA – DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CON EL TEMA DE APROBACIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal y 10 regidores.

PUNTO II.-

La Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal del H. XLI Ayuntamiento; expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 10:00 horas del día **jueves 29 de noviembre del año 2018** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.-

COMPARECENCIA DEL ING.LUIS FERNANDO CAMACHO GARCÍA – DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, CON EL TEMA DE APROBACIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

En este punto del orden del día, comparece el Ing. Luis Fernando Camacho García, Director de Planeación y Desarrollo Municipal, para exponer la situación crítica en que se encuentran los vecinos de las calles de Orquídea y Lirio de la colonia "Santa Rosa"; quienes en el temporal de lluvias son afectados considerablemente, sufriendo inundaciones en sus domicilios, y en consecuencia pérdidas materiales.- Así mismo comenta que se tuvo una reunión con los vecinos del lugar señalado el día 26

de noviembre del presente año, en donde estuvo presente la Profa.Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal y la regidora de ésta demarcación la ciudadana Karen del Rocío García Pérez, tomándose el compromiso de turnar este punto al Honorable Cabildo como un opción urgente para la realización de la nivelación, construcción de empedrado ahogado y machuelos en las mencionadas calles, con una meta física de 400 m2., solicitando al Honorable Cabildo se lleven a cabo éstos trabajos a partir del mes de marzo del año 2019; proponiendo al mismo tiempo como una solución preventiva la renivelación de la calle en éstos días por cualquier situación climatológica que se presente.- Señalando que es una obra solicitada bajo asamblea comunitaria de ésta colonia, teniendo el respaldo que es una zona de atención prioritaria (ZAP) para nuestro municipio.

Una vez analizado por antes expuesto por los integrantes del Honorable Cabildo, se somete a votación siendo aprobado por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.- **Prof. Bernardo Muro Sánchez**, Secretario Del Ayuntamiento, Certifica.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 29 de noviembre de 2018, fue celebrada la sesión extraordinaria de cabildo número 28, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.